

El Delegado Local

Colección

DA MIHI ANIMAS

Delegación Nacional de Cooperadores Salesianos

INTRODUCCION

Iniciamos con el presente folleto una serie de ellos, cuya finalidad es resumir en breves páginas y por temas específicos, la teoría y práctica de cuanto concierne a las personas que intervienen en la difusión y organización de los Cooperadores Salesianos.

Es cierto que existe el Manual de Dirigentes, cuya lectura y asimilación es indispensable para todo Dirigente de la Pía Unión; sin embargo sus normas han de ser llevadas a la práctica y aquí, como siempre, es donde surgen las dudas, las vacilaciones y también las modalidades.

La experiencia ajena, hecha en parte tradición y norma práctica, sancionada por la Dirección General en diversas Reuniones de Delegados Inspectoriales, sobre todo de Italia, ha venido a crear una recta interpretación práctica del Manual de Dirigentes. Esta es la que se pretende recoger para ayuda de principiantes.

Todos los folletos que irán apareciendo en esta Colección han sido previamente examinados por Don Luis Ricceri, que ha dado su parecer favorable.

Nos interesa subrayar que estas ediciones son simplemente PRO MANUSCRITOS a fin de evitarnos la engorrosa faena de multicopiarlos. No son por tanto publicaciones oficiales ni comerciales.

La Delegación Nacional se verá muy satisfecha si comprueba que tales folletos han reportado la utilidad que esperaba para mayor difusión, mejor organización y consolidación de la Pía Unión de Cooperadores Salesianos en la que Don Bosco, su Fundador, tantas esperanzas puso.

EL DELEGADO LOCAL

1. Mandan las Actas del XVIII Capítulo General, que el Director de una Casa Salesiana, de acuerdo con el Inspector nombre a un sacerdote Salesiano con *dotes, tiempo y medios*, delegado suyo para cuidar del Centro de Cooperadores local.

Cuando un sacerdote Salesiano recibe esta obediencia puede creer que Dios le hace una gracia señalada, pues le pone en ocasión de poder ejercitar más a fondo y más extensamente su condición de sacerdote.

El dedicarse a una actividad apostólica obliga al Delegado a reflexionar sobre cuales deben ser sus condiciones personales, su misión, su cometido, su labor y los objetivos a conseguir. Con el ánimo de que llegue a conocer mejor su situación y sus deberes y le sea por consiguiente, más fácil desempeñar su cargo, por una parte, y desempeñarlo más meritoriamente por otra y con mayor provecho para los cooperadores ofrecemos al Delegado estos pensamientos y normas entresacados de las Actas del Capítulo General, del Manual de Dirigentes, de los Boletines de Dirigentes y de las palabras de diversos Papas sobre las condiciones de los sacerdotes que están al frente de asociaciones apostólicas, similares en mucho a la Pía Unión de Cooperadores, como la

A. C. principalmente. Normas y pensamientos que hemos ordenado para su mejor uso.

2. *Figura moral del Delegado.*

Promover la Pía Unión de Cooperadores es una actividad exquisitamente espiritual y sobrenatural ; es un ministerio, por consiguiente de altísima importancia, que exige o impone al Delegado dos obligaciones primordiales : *santificar su alma y santificar las almas de los demás.*

Juan XXIII le pide que sea un sacerdote purísimo, profundamente sensible a aquella nota que es la dominante de cuantos se consagran al servicio divino : una perenne e íntima *conversación*, es decir, una penetración de todo el ser con la vida de Nuestro Señor Jesucristo.

De acuerdo con esto el Delegado Salesiano ha de recurrir inmediatamente a esta conformación de su conducta con la de Cristo, al empleo de sus condiciones humanas en servicio de Cristo ; lo contrario sería quemar sus posibilidades, brillar quizá, pero como el relámpago para quedarse y dejar las almas más oscuras.

El Delegado desarrolla una labor muy semejante a la del divino Maestro, que empleó gran parte de su vida pública en preparar sus Apóstoles ; a imitación suya él ha de buscar, educar, preparar y organizar a los cooperadores salesianos, apóstoles seculares en el mundo. Pablo VI invita a los Delegados de Asociaciones apostólicas a reflexionar que «la educación apostólica es su

cometido principal y que, como dispensadores de la palabra y de la gracia, tienen en sus manos los medios educativos más eficaces».

3. *Cualidades del Delegado.*

«La acción del sacerdote, dice Pablo VI, en el seno de una asociación católica es de tal penetración que por sí sola puede determinar su suerte, su vitalidad, su fecundidad.»

Esta condición del Delegado en el seno de su Centro local, en medio de sus cooperadores, cuya «alma» es, le impele a prepararse, a poner a punto sus cualidades para que su recto empleo y la ayuda y la gracia hagan eficaces sus trabajos.

Un Delegado, pues, ha de tener :

* Conocimiento a fondo de la Pía Unión : sus fines, sus medios, sus métodos, sus actividades apostólicas y la manera de realizarlas.

* Abnegación y celo, porque no hay obra apostólica que no requiera mucha entrega, mucho renunciamiento, tanto más cuanto mayor envergadura toma.

* Amor a la Iglesia, a la Congregación, esto de manera excelente. No podrá ser buen Delegado quien no tenga en grado notable estos dos amores.

* Vivir para Dios, en pureza. Conservándose cada día «nítidos, puros, limpios, castos, como conviene a

ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios».

4. *Atribuciones del Delegado.*

* Al Delegado compete el gobierno del Centro, con la autoridad delegada del Director, y es de su incumbencia que funcione convenientemente a fin de que cumpla sus fines.

* A él también toca aplicar las disposiciones de los superiores y del Delegado Inspectorial.

Con esto se le quiere decir que en el gobierno del Centro ha de entender que está sujeto a unas normas, contenidas en el Manual de Dirigentes de la Pía Unión, a las directrices generales que le lleguen del Director General de la Pía Unión y a las particulares que el Delegado Inspectorial le transmita para el cumplimiento de los planes y proyectos estudiados por el Consejo Inspectorial de Cooperadores.

Afortunadamente los Cooperadores tienen una Dirección General que estudia y sigue atenta la marcha universal de la Pía Unión y la de cada una de las Inspectorías y, de acuerdo con las necesidades y conveniencias, señala cada año una campaña de apostolado. Aparte de ello recoge experiencias sobre diversos aspectos: formación de cooperadores, de celadores, ... y recomienda directamente o a través de los Delegados Inspectoriales ciertas consignas.

Es el Delegado quien ha de procurar enterarse, conocer y aplicar estas consignas; con ello demostrará

disciplina —sentido de universalidad— y se conseguirá una unidad de acción que sólo ventajas puede producir.

Además debe huir de las individualidades, para que, cuando cese en su cargo de Delegado, su sucesor no se encuentre en la enojosa tarea de deshacer lo hecho y tener que enderezar el rumbo otra vez por los cauces del Manual de Dirigentes, con pérdida de tiempo y daño de los cooperadores.

5. *Programa de un Delegado local.*

En líneas generales el programa permanente de acción de un Delegado es el siguiente :

- I.—Formación de colaboradores.
- II.—Cuidado espiritual de los cooperadores.
- III.—Perfeccionamiento de la organización del Centro.
- IV.—Creación o búsqueda de actividades apostólicas para los cooperadores.
- V.—Captación de nuevos cooperadores.

I.—*Formación de colaboradores.*

6. Aunque en la Pía Unión no existen propiamente directivos, existen sin embargo los consejeros y los celadores, que son los motores y puntos de apoyo y los colaboradores del Delegado local.

El buen funcionamiento de un Centro local depende absolutamente de : un Delegado adecuado, de un Consejo local eficiente y de un equipo de celadores y celadoras.

Por consiguiente en su programa el Delegado ha de poner en primer término la elección y formación apostólica de celadores y consejeros al propio tiempo que procura él mismo capacitarse más y más.

Pío XI escribía : «Nos satisface el pensamiento vuestro de empezar preparando antes buenos directivos, porque es verdad confirmada por la experiencia de cada día, que el desarrollo de las instituciones depende principalmente de los que la rigen y gobiernan.»

El mismo Papa aconseja que no se comiencen las obras apostólicas con grandes masas sino con grupos pequeños, pero bien adiestrados e instruídos, los cuales como el fermento evangélico fecundarán después toda la masa. Estos grupos pequeños son los celadores, que bien escogidos y preparados son capaces de acoger y poner en movimiento apostólico gran número de cooperadores.

Recomienda también que esta formación sea por completo sobrenatural, sólida y profunda, ajena a la notoriedad y al aparato.

Los medios usados para formar celadores y consejeros en la Pía Unión son : los Ejercicios Espirituales ; los días de retiro ; los retiros mínimos de una mañana o de una tarde, cursillos, círculos de estudio...

Para el adiestramiento de los mismos se recomienda insistentemente en la Pía Unión :

— que cada uno tenga una actividad concreta y de-

terminada en la que llegue a especializar, por ejemplo, en instrucción religiosa, en catequesis, en prensa.

— que se celebren asambleas, congresos, etc., para mutuo intercambio de ideas, experiencias, conocimiento de personas y pulsación de posibilidades.

— que las reuniones tengan de cuando en cuando caracteres de sesiones especializadas.

Contribuye a la preparación idónea de consejeros y celadores las Reuniones anuales en plano nacional, regional y local; en las que la sabia distribución de piadosos ejercicios y meditación de las cosas divinas con lecciones y conferencias adecuadas a los tiempos y necesidades, los estimulen ardientemente al apostolado y los encariñen con la Pía Unión, la Congregación y la Iglesia.

II.—*Cuidado espiritual de los cooperadores.*

7. El Manual de Dirigentes dice textualmente: «Incumbencia principal del Delegado local es el cuidado espiritual de los cooperadores y cooperadoras del lugar y de los Centros vecinos que no están adheridos a ninguna casa Salesiana».

Tenga bien presente el Delegado que la labor apostólica de los cooperadores depende de la santificación y vida de unión con Dios, que ellos consigan mediante el cumplimiento de sus deberes con Dios y con el prójimo, fomentada hasta que Cristo viva en ellos por haber aceptado su doctrina, su ley y sus consejos.

Sería un desvarío pretender que nuestros cooperadores fueran apóstoles seculares sin moverles a una vida de gracia y sin llevarles a no poner obstáculos a la gracia divina que quiere servirse de ellos como instrumentos del bien.

A esto ha de tender el cuidado espiritual de los cooperadores que el Manual señala como principal incumbencia del Delegado.

La preparación del cooperador para el apostolado se resume interiormente en corresponder a las gracias ; exteriormente en adquirir las nociones necesarias sobre su apostolado :

8. *El cuidado espiritual del Cooperador abarca según el Manual de Dirigentes:*

a) Realización del programa de trabajo y de apostolado señalado por el Reglamento, por el Director General y por el propio Delegado Inspectorial.

El Manual de Dirigentes al poner este punto como primero reconoce implícitamente la teoría de D. Bosco, sobre la santificación, que el apostolado es el mejor modo de hacerse santo.

El Delegado al imponerse la observancia de este punto rinde homenaje a la unidad de acción y dirección que los Dirigentes supremos de la Pía Unión persiguen, porque el apostolado de la Pía Unión no es algo fragmentario y dejado al albur de un delegado sino algo orgánico, compacto, con proyección universal, con fuerza real contra el adversario. Uno de los motivos que Don Bosco es-

grimía era siempre que la unión hace la fuerza ; que la unión de los buenos multiplica las fuerzas. El Delegado Salesiano por consiguiente perseguirá por un lado la unión de todos los cooperadores de su Centro y por otro la Unión de su Centro con todos los demás de la Inspección y del mundo.

b) Las dos conferencias anuales.

Las dos conferencias anuales, cuyo esquema facilita la Dirección General, sirven para que los cooperadores de todo el mundo reciban unas mismas orientaciones y den a la Pía Unión una proyección universal. Los Delegados locales por tanto respetarán fielmente los temas prefijados.

c) La conferencia mensual con el Ejercicio de la Buena Muerte.

Las conferencias mensuales con el Ejercicio de la Buena Muerte, dándole a éste todo el valor que Don Bosco le atribuía, es el medio ordinario que el Delegado tiene para cultivar espiritualmente la masa de Cooperadores. Hay que recomendar, pues, la fidelidad en su asistencia. Es lo mínimo que se le puede pedir al Cooperador y se le ha de recomendar con mucho interés que no falte a ellas.

En la reunión de la Conferencia mensual han de distinguirse varias partes : una introductoria, en la que se comenta algún punto del Reglamento o del Manual, del Boletín de Dirigentes, tendiendo con esto a la formación salesiana del cooperador ; y la segunda, en la que se sigue la campaña anual iniciada por la Dirección General ;

sigue y termina la reunión con un cambio de impresio-
nes.

(Para una mejor comprensión y realización de las conferencias anuales y mensuales nos remitimos al Manual de Dirigentes.)

d) La jornada del Sufragio mensual.

El día 30 de Enero, como indica el M. D. al que de nuevo nos remitimos, es el día en que el Centro ha de dedicar una Misa para sufragar las almas de todos los Cooperadores Difuntos.

Los cooperadores de cierta edad son muy sensibles a todas estas atenciones con los difuntos y por consiguiente la jornada del sufragio una ocasión muy buena para fomentar el amor a la Pía Unión, que no olvida a sus miembros ni después de muertos.

e) Ejercicios Espirituales cerrados y abiertos.

Como resumen de todo lo dicho hasta ahora acerca del cuidado espiritual de los cooperadores y para ahorrarnos ponderar una vez más el valor, importancia y necesidad de los Ejercicios Espirituales reproduciremos textualmente unas palabras de Juan XXIII : «Nos place decir y repetir : El tiempo que los delegados eclesiásticos consagran a la formación religiosa superior ; la dirección sabia y prudente de las almas ; las fatigas consumidas en retiros y Ejercicios Espirituales constituye su parte preeminente, que procede a toda otra preocupación de organizar, de reclutar socios, de poner obstáculos al mal».

Bien se ve que nuestro Manual de Dirigentes coincide plenamente con el pensamiento de Juan XXIII, lo que no deja de ser un feliz augurio.

En cuanto a los Ejercicios Espirituales cerrados, el primer deber de los delegados locales es el de colaborar al éxito de las tandas inspectoriales, mandando a ellos el mayor número de ejercitantes (D. Ricceri.)

En cada centro. Es muy cierto que organizar una tanda de EE. EE. cerrados no es cosa fácil, pero se ha de hacer lo posible para conseguirlo ; por esto en cada Centro se ha de estudiar :

1.º Si el Centro tiene un contingente suficiente para poder organizar una tanda de unos veinte ejercitantes por lo menos.

2.º Cuándo es la época mejor del año en aquella localidad.

3.º No se anuncie una tanda sin antes haber pulsado la opinión de los Cooperadores.

4.º Cuando se vea factible, encárguese a un Consejero y varios colaboradores o colaboradoras la acción directa y la propaganda personal, cooperador por cooperador para solicitar su participación y allanar ciertas dificultades... Hay que desconfiar de las invitaciones por circulares, anuncios en el Boletín, etc., como único medio de propaganda. Todo trabajo será poco en vista de los frutos tan razonados que unos Ejercicios Espirituales cerrados producen en la formación de buenos cooperadores y directivos.

f) Peregrinaciones.

Dan buen resultado a este respecto las peregrinaciones de tipo local, regional o nacional.

Toda peregrinación ha de tener como meta un Santuario.

Durante el camino se ha de procurar ambientar la peregrinación, rezar y cantar juntos.

Las peregrinaciones de cooperadores tienen por finalidad aumentar el conocimiento mutuo, fomentar la unión de los cooperadores y crear espíritu de familia; de ahí que las peregrinaciones han de ser de solo cooperadores; sólo se admitirá alguna que otra persona no cooperador pero que dé esperanzas de serlo.

La tónica de toda peregrinación de cooperador ha de ser piedad y alegría.

Punto final.—El cuidado espiritual del Cooperador tiende a que tenga conciencia de su propia responsabilidad: en primer lugar acerca de la Pía Unión, de su movimiento y de sus actividades, a la cual han sido llamados por vocación, ya que la llamada al apostolado es una verdadera vocación. Pero el Cooperador ha de tener presente que la Pía Unión se edifica principalmente con la santificación de sus miembros los cooperadores. (Y ahora lea el Decálogo del Delegado de Cooperadores.—M. D. p. 83).

III.—Organización del Centro.

9. El Delegado Local ha de huir de estos dos extremos : De una organización tan metódica y escrupulosa que le absorba sus mejores energías y una organización tan simplicista que haga todo a la buena.

No puede haber progreso satisfactorio en un Centro donde no haya una organización eficiente. El delegado Local hará muy bien en tomar el Manual de Dirigentes e ir poniendo en práctica lo que se le recomienda en el punto 4, de la página 81.

No obstante hay que insistir en estos puntos :

a) Inscripción de los nuevos socios. Es importantísimo cumplir con el detalle de enviar los nombres al Delegado Inspectorial, pues mientras estos no entren en el fichero inspectorial no están regularmente inscritos y por consiguiente no gozan del tesoro espiritual. Sería un engaño y no pequeño para el Cooperador hacerle creer que tiene derecho al tesoro espiritual de la Pía Unión cuando en realidad no lo tiene.

b) Boletín Salesiano. Provea el D. L. que cada cooperador lo reciba.

c) Calendario. Es importantísimo que el Delegado haga un calendario de actividades trimestral o anual ; que lo someta al juicio de los consejeros y que se asigne a cada uno concretamente las actividades o actos de los que se responsabilizan (folleto aparte).

d) Celadores. Dentro de la organización eficiente de

un Centro está la constitución de un grupo de celadores, a los que se entrega diploma especial. Los celadores toman sobre sí la actividad y realización de los principales apostolados de la Pía Unión ; pueden ser varios para una misma labor o encomienda.

Es táctica de todo sacerdote dedicado al apostolado seglar rodearse de un puñado de seglares animosos, capacitados, fervientes, dados de verdad a la acción apostólica ; unas veces los halla ya hechos, otras tiene que formárselos. En todos los Centros de cooperadores existen, sin duda, algunos hombres y mujeres, con tales condiciones, con deseos de hacer algo por la causa salesiana ; a estos ha de escoger y aprovechar el Delegado para irle encomendando actividades e introducirlos en los varios apostolados de la Pía Unión. Serán los celadores.

Aunque se conciben activos a todos los cooperadores en realidad sólo lo son unos cuantos. Los más son gente bien dispuesta que ayudarán y apoyarán con muy buena voluntad pero los que mueven, trabajan, incitan siempre son la minoría.

Esa minoría hay que convertirla en celadores y celadoras. Esta es labor primordial del delegado como decíamos al principio.

Monte la oficina del Centro. Encomiéndesela a un consejero y si es preciso a varios celadores ayudantes, a fin de que el fichero esté al día y el Centro responda enviando los datos e informes que se le pidan por el Delegado Inspectorial ; para comunicación e invitación a los actos, etc.

IV.—*Creación o búsqueda de actividades apostólicas.*

10. La Pía Unión es esencialmente apostólica ; su distinción de las Ordenes Terceras antiguas está precisamente en su carácter apostólico ; es un movimiento de acción, pero corre el gravísimo riesgo de convertirse en una Cofradía piadosa, al limitarse la mayoría de las veces al Ejercicio de la Buena Muerte.

El Delegado se revolverá con todas sus fuerzas contra el pensamiento de que su Centro pueda convertirse en una Cofradía piadosa más, buscando actividades apostólicas para los individuos y para el Centro.

Los campos de la actividad de los Cooperadores son variados : El *Manual de Dirigentes* enumera 7, a saber : Instrucción Catequística. Vocaciones sacerdotales y religiosas. Difusión de la Buena Prensa. Cuidado de la juventud. Apostolado de la Oración y del Sufrimiento. Ayuda material y moral. Obras de caridad propiamente dichas y obras sociales.

Para realizar cualquiera de estos 7 tipos de acción apostólica el mismo Manual sugiere muchos modos y maneras, por tanto el Delegado examinará, apostolado por apostolado, con sus celadores y consejeros primero y con los cooperadores después ; y juntos verán cuales son posibles en la localidad y cuales no.

Previa esa labor es cuestión de poner al frente de cada actividad un consejero con varios celadores y luego animarles y orientarles.

No todas las sugerencias del Manual podrán llevarse a cabo, pero sí algunas. Estas hay que ponerlas en mar-

cha para que los Cooperadores se entusiasmen y empeñen.

12. Insistimos en un punto muy querido a D. Bosco : ¿ Los malos se unen y se organizan para hacer el mal ? Pues los buenos, unidos y organizados se han de oponer al mal y hacer el bien contrario. Sea ese el espíritu del delegado salesiano : Mire, en la localidad en que se encuentra, por donde logra el mal infiltrarse y hacer mayores estragos entre la juventud y fieles ; una, entonces, a sus cooperadores en contra ; distribuyendo a unos para que recen y a otros para que actúen formando un sólido bloque. Los que se dedican al apostolado saben muy bien que sin la ayuda de Dios no podrán hacer nada, y que toda ayuda viene forzada por la oración de petición y, si es posible, apoyada por el sufrimiento, por el sacrificio. Por consiguiente el Delegado exhortará a todos los cooperadores a que pidan al Señor el fruto de los trabajos apostólicos del Centro y de modo especial pedirá su colaboración a los enfermos, a los que sufren. Ha de organizar, por tanto, con ellos (magnífica labor para unos cuantos celadores) el apostolado de la oración y del sufrimiento, como condición importantísima para la buena marcha de la labor apostólica de los demás cooperadores.

No crea un Delegado que cumple su misión si se contenta sólo con que los cooperadores de su Centro oigan muy buenas palabras el día del Ejercicio de la Buena Muerte.

En esto, como en todo, le será más fácil si se ha sabido rodear de celadores.

V.—Captación de nuevos cooperadores.

13. Otro punto del programa del delegado que ningún año se puede descuidar.

Otro punto que sin falta se ha de meter en el Calendario.

Es señal de vida el crecer y la vitalidad del pensamiento de Don Bosco hará crecer la Pía Unión a condición de no descuidar y organizar el crecimiento.

Queremos crecer, pero bien. La captación se encomendará a un consejero el cual organizará la campaña anual de captación.

Esta campaña comprenderá :

1.º Estudio previo del coto de personas al que se quiere atraer a la Pía Unión.

2.º Modo como se desarrollará la captación.

3.º Información acerca de la Pía Unión a los candidatos para lograr su adhesión e incorporación voluntaria.

4.º Entrega de diplomas y distintivos.

Estudio del coto de personas, posibles cooperadores. En práctica los candidatos a la P. U. se reducen a tres categorías : gente madura, gente joven, gente jovencísima.

14. *Gente madura* se encuentra con cierta facilidad, aunque no se pueda decir lo mismo sobre su cualidad. Las canteras de gente madura son varias : Archicofradía de María Auxiliadora, AA. Alumnos, Padres de los alum-

nos de nuestros colegios, de nuestros aspirantados, personas que frecuentan nuestras iglesias y parroquias...

De estas personas mírese, un año una cantera, otro otra, cuales pudieran ser elementos útiles e invíteles para una información sobre la Pía Unión. Pero entre todas estas canteras hay una que ofrece un enorme campo a los cooperadores en dos sentidos : como fuente de nuevos cooperadores y como campo de apostolado : son los padres de los alumnos de nuestros colegios. Es bien sabido que hoy muchas familias sólo se acercan a la Iglesia a través de la escuela o colegio de sus hijos. «¿Qué se hace para engancharlos? Si los enemigos de Dios tuvieran nuestras posibilidades, cómo las aprovecharían. Si nuestras relaciones con estas almas, que Dios pone en contacto con nosotros se redujeran a sólo tratos económicos y escolares, cuán lejos estaríamos, del *Da mihi ánimas* de Don Bosco». (D. Ricceri. A. C. S). Este sector de los padres de nuestros alumnos es un sector vastísimo que Dios pone en nuestras manos. Por esta razón el Delegado y el Consejero Local de Cooperadores han de ponerse en este punto concreto a total disposición del Director de la Casa para colaborar con él en cursillos, conferencias, mutualidades...

15.—*Gente joven.*

Los elementos más activos. Los hallará la P. U. entre la gente joven, muchachos y muchachas de veinte años en adelante, que frecuentan nuestros Oratorios, parroquias, iglesias, antiguos alumnos.

El Delegado y el Consejero de Captación han de procurar de localizar varios de estos jóvenes y por medio

de ellos atraer a otros para poder formar con ellos grupos o equipos de apostolado.

16. *Gente jovencísima.* Los Salesianos tenemos una fuente única de cooperadores jovencísimos, que con el correr del tiempo, al madurar podría dar la tónica a toda la Pía Unión : son los congregantes de nuestros colegios, llamados al apostolado salesiano seglar desde niños. ¿Quién mejor que ellos podrían nutrir las filas de los Cooperadores salesianos por su educación, espíritu, por su afecto a D. Bosco ?

El delegado local se ha de poner al habla con el catequista y trazar juntos un plan local de captación de estos pequeños apóstoles hacia la Pía Unión presentándosela como la natural y querida por Dios continuación de su apostolado colegial. Pero advierta que se ha de preparar para formar en su Centro una sección juvenil con formación y apostolado propio, que le dará mucho trabajo y le exigirá muchos sacrificios.

2.º Modo de desarrollar la captación.

18. Son varios los modos : el mejor suele ser el individual ; esto es el convencer a los cooperadores que uno de sus deberes apostólicos es invitar y traer a las conferencias mensuales y a los actos de propaganda a todas aquellas personas, que crean son elementos útiles para la Pía Unión. (Si los Cooperadores están entusiasmados con su centro esto no les cuesta mucho y lo hacen con gusto).

Otras veces será por invitación mediante circulares (poco eficaz) ; mediante cartas personales del Delegado, o del Director de la casa (más eficaz) ; mediante la pala-

bra, en reuniones de padres de familia, sermones, etc. (poco eficaz).

19. Información a los candidatos y entrega de diplomas.

En el Calendario del Centro ha de figurar un triduo de conferencias, como mínimo, a fin de informar exactamente a los candidatos sobre la Pía Unión —lo que es— lo que les da y los deberes que les impone —de suerte— que el candidato sepa a qué viene a la Pía Unión.

La entrega de Diplomas corona el período de información.

20.—*Conclusión.*

Estas son las principales ideas, normas y cometidos que han de guiar a un Delegado Local.

Habrà podido darse cuenta de la grave, extensa y empeñativa labor que le espera.

Delegado Local no es cosa que pueda serlo cualquiera, ni cargo que pueda desempeñar cualquiera. Exige al elegido por la obediencia :

a) Una consagración completa al conocimiento de sus deberes, de la técnica de su apostolado específico. Y a ponerlos en práctica.

b) A su propia preparación espiritual.

c) A la preparación de conferencias —cursillos— Ejercicios Espirituales, retiros. Y a su celebración.

Sólo así el Centro florecerá, crecerá y aportará a la casa salesiana y a la Iglesia toda aquella ayuda material y moral que llevó a decir a Don Bosco que sin sus cooperadores él no habría podido llevar adelante su obra.